



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976,  
Col. Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33) 3134-2222  
R.F.C. UGU 250907-MH5

# ORDEN DE COMPRA

(331018) ESCUELA PREPARATORIA DE TONALA

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000377

NUMERO

23 08 2016  
DIA MES AÑO  
FECHA DE ELABORACIÓN

NO. PROYECTO: 229578  
NO. FONDO: 1.1.1.1  
PROGRAMA:  
CARGO PRESUPUESTAL

331018	ESCUELA PREPARATORIA DE TONALA
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-83-10-8036-83-33	Independencia No. 232 esq. Allende, Tonalá, Jalisco. C.P. 45400
TELEFONO	DOMICILIO

GLORIA PATRICIA CALVILLO GARCÍA

PROVEEDOR

DOMICILIO DEL PROVEEDOR

RFC

FAX y/o CORREO ELECTRONICO

TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
	SERVICIO DE PINTURA INTERIOR DE AULAS J2 Y J3	2.00	2,500.00	5,000.00
PZA	IMPERM. KOVER CRYL 5 AÑOS (2605) TERRACOTA 19 LITROS	3.00	749.39	2,248.17
PZA	VIN. BERELINTE (823) BLANCO 4 LITROS	1.00	243.81	243.81
PZA	THINER UNIVERSAL LITRO	10.00	15.95	159.50
PZA	ENVASE 4 LITROS	2.00	8.19	16.38
PZA	ENVASE 2 LITROS	1.00	4.31	4.31
PZA	BROCHA LA BUENA 2-1/2"	5.00	14.21	71.05
PZA	BROCHA LA BUENA 5"	5.00	34.30	171.50
PZA	FELPA 9" ALTA DENSIDAD 3/8"	4.00	17.79	71.16
PZA	RAQUETA MATAINSECTOS KLEY RAQ-002	1.00	74.39	74.39
PZA	CLAVO P/CONCRETO 2-1/2 (KILO)	0.50	37.47	18.73
PZA	DISCO CORTE METAL 4-1/2" PS-FORTE PFERD 167	5.00	18.70	93.50
PZA	TELA POLLO (1.00 M) METRO	18.00	17.66	317.88
PZA	TUBO PVC SANITARIO CEM. NORMA DE 4" TRAMO 6M	5.00	159.30	796.50
PZA	CODO PVC SANITARIO CEM. DE 4X90°	5.00	10.78	53.90
PZA	COPE PVC SANITARIO CEM. DE 4"	5.00	5.17	25.85
PZA	PEG. TRANS. P/PVC 1/2 LTO. ETIQ. DORADA (OATEY)	1.00	59.08	59.08
PZA	CEMENTO GRIS SACO 50KILOS	5.00	150.52	752.60
PZA	SACO ARENA DE RIO CERNIDA SACO	8.00	25.86	206.88
IMPORTE CON LETRA:			<b>SUB-TOTAL</b>	
			<b>I.V.A.</b>	
			<b>TOTAL</b>	

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA:	23/08/2016	LUGAR DE ENTREGA:	Independencia No. 232 esq. Allende, Tonalá, Jalisco.	FIANZAS
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:	C.P. 45400	a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES:	0	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>
		PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0 %	

OBSERVACIONES

*Luz Elva Zárate*  
ELABORO

MTRA. LUZ ELVA ZÁRATE SEVILLA

*Luz Elva Zárate*  
AUTORIZO  
ENTIDAD o DEPENDENCIA  
EMISORA

MTRA. LUZ ELVA ZÁRATE SEVILLA

*Luz Elva Zárate*  
Vo. Bo.  
ENTIDAD o DEPENDENCIA  
SOLICITANTE

MTRA. LUZ ELVA ZÁRATE SEVILLA

*[Redacted Signature]*  
NOMBRE Y FIRMA DEL  
PROVEEDOR  
Aceptó los terminos y condiciones  
que se especifican en el reverso de  
la presente Orden de Compra

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 2, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los lineamientos Generales de protección de información confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 2, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los lineamientos Generales de protección de información confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 2, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los lineamientos Generales de protección de información confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 2, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los lineamientos Generales de protección de información confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976,  
Col. Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33) 3134-2222  
R.F.C. UGU 250907-MH5

# ORDEN DE COMPRA

(331018) ESCUELA PREPARATORIA DE TONALA

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000377

NUMERO

23 08 2016  
DIA MES AÑO  
FECHA DE ELABORACION

NO. PROYECTO: 229578  
NO. FONDO: 1.1.1.1  
PROGRAMA:  
CARGO PRESUPUESTAL

331018	ESCUELA PREPARATORIA DE TONALA
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-83-10-8036-83-33	Independencia No. 232 esq. Allende, Tonalá, Jalisco. C.P. 45400
TELEFONO	DOMICILIO

1	GLORIA PATRICIA CALVILLO GARCÍA		
	PROVEEDOR		
	2	3	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO
			TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	BLOCK DE CONCRETO 11 14 28	250.00	3.38	845.00
PZA	VIN. MULTITONO PRO BASE DEEP 4703 19 LITROS	3.00	754.11	2,262.33
PZA	VIN. MULTITONO PRO BLANCO 4723 19 LITROS	4.00	754.12	3,016.48
PZA	VINILICA BERELINTE 19 LTS (RANGO 3)	3.00	1,552.76	4,658.28
PZA	PINTURA TRANSITO BEREL (17) AMARILLO 19 LITROS	1.00	1,910.79	1,910.79
PZA	THINER UNIVERSAL LITRO	20.00	15.95	319.00
PZA	EMS. BERALKID 424 NEGRO 19 LITROS	1.00	1,643.36	1,643.36
PZA	VIN. MULTITONO PRO BLANCO 4723 19 LITROS	5.00	754.12	3,770.60
PZA	THINER UNIVERSAL LITRO	5.00	15.95	79.75
PZA	AGUARRAS LITRO	2.00	26.29	52.58
PZA	ESTOPA COPAR (KILO)	2.00	33.80	67.60
PZA	BROCHA LA BUENA 1-1/2"	3.00	9.84	29.52
PZA	BROCHA LA MAESTRA 3"	2.00	27.44	54.88
PZA	LIJA P/MAD. MEDIANA FANDELI (K 61)	5.00	3.31	16.55
PZA	ENVASE 4 LITROS	1.00	8.19	8.19
PZA	ENVASE 1 LITRO	1.00	3.02	3.02
PZA	ENVASE 2 LITROS	1.00	4.31	4.31
PZA	ESM SUMMA BLANCO R.623 19 LITROS	5.00	1,872.05	9,360.25
PZA	VINILICA BERELINTE 19 LTS (RANGO 3)	1.00	1,552.76	1,552.76
Cuarenta y Seis Mil Cuatrocientos Cuarenta y Seis pesos 92/100 M.N.			<b>SUB-TOTAL</b>	<b>40,040.45</b>
IMPORTE CON LETRA:			<b>I.V.A.</b>	<b>6,406.47</b>
			<b>TOTAL</b>	<b>46,446.92</b>

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES				FIANZAS	
TIEMPO DE ENTREGA:	23/08/2016	LUGAR DE ENTREGA:	Independencia No. 232 esq. Allende, Tonalá, Jalisco.		
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:	C.P. 45400		
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES:	0	PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0 %
				a) ANTICIPO	<input type="checkbox"/>
				b) CUMPLIMIENTO	<input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

*Mtra. Luz Elva Zárate Sevilla*  
ELABORO  
MTRA. LUZ ELVA ZÁRATE SEVILLA

*Mtra. Luz Elva Zárate Sevilla*  
AUTORIZO  
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA  
MTRA. LUZ ELVA ZÁRATE SEVILLA

*Mtra. Luz Elva Zárate Sevilla*  
Vo. Bo.  
ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE  
MTRA. LUZ ELVA ZÁRATE SEVILLA

*[Redacted Signature]*  
NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR  
Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 2, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los lineamientos Generales de protección de información confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 2, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los lineamientos Generales de protección de información confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 2, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los lineamientos Generales de protección de información confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 2, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los lineamientos Generales de protección de información confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.